

Madrid, 17 de octubre de 2016

ASTURIAS RETAIL & LEISURE SOCIMI, S.A., en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), a continuación hace pública la siguiente información:

- Informe de Revisión Limitada correspondiente a los Estados Financieros Consolidados Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.
- Estados Financieros Consolidados Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.
- Balance Individual Intermedio del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual Intermedia del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.asturias-retail.es).

D. Nicholas John Viner Hodson
Consejero
ASTURIAS RETAIL & LEISURE SOCIMI, S.A.

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.

Informe de revisión limitada de estados financieros
intermedios consolidados a 30 de junio de 2016



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

A los accionistas de Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A. (en adelante sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el grupo), que comprenden el balance consolidado al 30 de junio de 2016, y la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, relativos al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la sociedad dominante son responsables de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que podrían haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A. y sociedades dependientes al 30 de junio de 2016, y de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil sobre "Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil".

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Gorelty Álvarez

17 de octubre de 2016

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2016 N° 01/16/17483
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid,
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.
y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de seis meses
finalizado a 30 de junio de 2016

MS

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE INTERMEDIO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2016 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30/06/2016	31/12/2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30/06/2016	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	Notas 4	4.065.407	4.279.376	FONDOS PROPIOS	Nota 10		
Inversiones inmobiliarias	Nota 5	174.238.313	174.755.545	Capital		5.000.000	5.000.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6 y 15.1	5.568.612	5.378.709	Prima de Emisión		36.528.243	36.528.243
Inversiones financieras a largo plazo	Notas 6 y 7	1.015.492	1.015.492	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores		(7.619.460)	(6.771.156)
Activos por impuesto diferido	Nota 13	90.199	90.199	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		(1.627.406)	(848.304)
Total activo no corriente		184.978.023	185.519.321	Total patrimonio neto		32.281.377	33.908.783
				PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas no corrientes	Nota 6 y 12	98.592.980	97.662.794
				Deudas con entidades de crédito a largo plazo		93.011.019	92.787.055
				Otras deudas a largo plazo		2.625.913	2.493.715
				Otros pasivos financieros		2.956.048	2.382.024
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas no corrientes	Notas 6, 12 y 15.1	50.910.499	48.035.363
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 13	16.202.481	16.202.481
				Total pasivo no corriente		165.705.960	161.900.638
				PASIVO CORRIENTE:			
ACTIVO CORRIENTE:				Provisiones a corto plazo	Nota 11	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.413.182	2.791.116	Deudas a corto plazo	Nota 6 y 12	1.277.873	1.039.204
Cientes por ventas y prestación de servicios	Notas 6 y 8	1.735.381	1.953.344	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		144.088	178.895
Deudores varios	Notas 6 y 8	-	200	Otras deudas a corto plazo		1.133.785	860.309
Deudores empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 6 y 15.1	6.425	90.144	Deudas con empresas del Grupo y asociadas corrientes	Notas 12 y 15.1	35.000	-
Créditos con las Administraciones públicas	Nota 8 y 13	671.376	747.428	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.756.838	1.815.943
Inversiones en empresas del grupo y asociados a corto plazo	Nota 6 y 15.1	66.200	-	Proveedores	Nota 6 y 12	107.093	65.675
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 6 y 7	39.500	90.000	Proveedores Empresas del Grupo y asociadas	Notas 6, 12 y 15.1	-	96.739
Periodificaciones a corto plazo	Nota 7	572.894	205.778	Otros acreedores	Nota 6 y 12	1.406.945	1.437.144
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9	13.177.932	10.058.353	Deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12 y 13	242.800	216.385
Total activo corriente		16.269.708	13.145.247	Periodificaciones a corto plazo	Nota 7	190.683	-
TOTAL ACTIVO		201.247.731	198.664.568	Total pasivo corriente		3.260.394	2.855.147
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		201.247.731	198.664.568

Las Notas 1 a 21 de la memoria intermedia consolidada adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA CONSOLIDADA DEL PERIODO DE SEIS MESES
FINZALIZADO A 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015
(Euros)

	Notas de la Memoria	30/06/2016	(No Auditado) 30/06/2015
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 14.1	9.544.186	9.266.730
Otros gastos de explotación		(4.223.533)	(3.131.951)
Servicios exteriores	Nota 14.2	(3.660.544)	(3.015.457)
Tributos	Nota 14.2	(691.913)	(678.001)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Notas 8 y 14.2	128.924	561.507
Amortización de las inversiones inmobiliarias	Nota 5	(1.506.262)	(1.270.964)
Otros resultados		15.804	33.561
Resultado de explotación		3.830.195	4.897.376
Ingresos financieros	Nota 14.3	209.300	217.567
De empresas del grupo y asociadas		189.902	177.171
De terceros		19.398	40.396
Gastos financieros	Nota 14.3	(5.092.608)	(5.378.006)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 15.1	(2.875.137)	(3.041.669)
Por deudas con terceros		(2.217.471)	(2.336.337)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 14.3	(574.024)	-
Diferencias de cambio		(268)	(802)
Resultado financiero		(5.457.600)	(5.161.241)
Resultado antes de impuestos		(1.627.405)	(263.865)
Impuestos sobre beneficios	Nota 13	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(1.627.406)	(263.865)
Resultado consolidado del ejercicio		(1.627.406)	(263.865)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante		(1.627.406)	(263.865)

Las Notas 1 a 21 de la memoria intermedia consolidada adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
SEIS MESES FINZALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INTERMEDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS
MESES FINZALIZADO A 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	30/06/2016	(No Auditado) 30/06/2015
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)		(1.627.406)	(263.865)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CONSOLIDADA (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(1.627.406)	(263.865)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(1.627.406)	(263.865)

Las Notas 1 a 21 de la memoria intermedia consolidada adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016

Handwritten signature and initials in blue ink, located at the bottom left of the page.

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
SEIS MESES FINZALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
SEIS MESES FINZALIZADO A 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014		5.000.000	38.060.000	(3.383.319)	(2.442.873)	37.233.808
Total ingresos y gastos reconocidos (No Auditado)	Nota 10	-	-	-	(263.865)	(263.865)
Operaciones con socios o propietarios:						
1. Distribución de dividendos	Nota 10	-	-	(944.964)	-	(944.964)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	(2.442.873)	2.442.873	-
SALDO AL FINAL A 30 DE JUNIO DE 2015 (No Auditado)		5.000.000	38.060.000	(6.771.156)	(263.865)	36.024.979

	Notas de la Memoria	Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015		5.000.000	36.528.243	(6.771.156)	(848.304)	33.908.783
Total ingresos y gastos reconocidos (No Auditado)	Nota 10	-	-	-	(1.627.406)	(1.627.406)
Operaciones con socios o propietarios:						
1. Distribución de dividendos	Nota 10	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	(848.304)	848.304	-
SALDO AL FINAL A 30 DE JUNIO DE 2016 (No Auditado)		5.000.000	36.528.243	(7.619.460)	(1.627.406)	32.281.377

Las Notas 1 a 21 de la memoria intermedia consolidada adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO A 30 DE JUNIO DE 2016 Y 30 DE JUNIO DE 2015
EUROS**

		30/06/2016	(No Auditado) 30/06/2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(1.627.406)	(263.869)
Ajustes al resultado:		7.041.104	7.034.108
Amortización del inmovilizado	Nota 5	1.506.262	1.270.964
Variación de provisiones	Nota 8	(128.924)	561.507
Ingresos financieros	Nota 14.3	(209.300)	(177.171)
Gastos financieros	Nota 14.3	5.092.608	5.378.006
Diferencias de cambio	Nota 14.3	268	802
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Nota 14.3	574.024	-
Otros ingresos y gastos		206.166	-
Cambios en el capital corriente:		540.845	2.774.847
Deudores y otras cuentas a cobrar		525.987	(17.071)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(59.105)	837.185
Otros Pasivos corrientes		596.357	629.936
Otros Activos Corrientes		(522.394)	1.324.797
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(2.028.314)	(2.017.228)
Pagos de intereses		(2.028.314)	(2.017.228)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		3.926.230	7.527.858
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(775.450)	(701.505)
Inversiones Inmobiliarias	Nota 5	(775.450)	(701.505)
Cobros por desinversiones		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(775.450)	(701.505)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(31.201)	66.200
Deudas con empresas del grupo		(31.201)	66.200
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(31.201)	66.200
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		3.119.579	6.892.553
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		10.058.353	12.122.317
Efectivo o equivalentes al final del periodo de seis meses		13.177.932	19.014.870

Las Notas 1 a 21 de la memoria intermedia consolidada adjunta forman parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016

Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de los Estados Financieros Intermedios Consolidados
(Expresada en Euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.U. (en adelante la “Sociedad” o la “Sociedad Dominante”) se constituyó como Sociedad Anónima en España el día 18 de septiembre de 2013 ante el notario de Madrid, Francisco Javier Piera Rodríguez, con el número 3.140 de su protocolo y con la denominación inicial de OAKRIDGE, S.A. El domicilio social de la Sociedad Dominante se encuentra en la Calle Eduardo Dato 18, Planta semisótano, 28010 de Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 31.469, folio 60, hoja M-566436, siendo su número de identificación fiscal A86819489.

En el momento de su constitución los accionistas desembolsaron el 25% del valor nominal de las acciones suscritas, esto es, la cantidad de 15.000 Euros, si bien en fecha 3 de octubre de 2013 la Sociedad dio por desembolsado el 75% del valor nominal de las acciones representativas del Capital Social, cuya suma asciende a 45.000 Euros, quedando totalmente liberadas las 60.000 acciones representativas del Capital Social, en esa misma fecha los anteriores accionistas transmitieron el 100% de sus acciones a Parque Principado, S.à.r.l., convirtiéndose así en el Accionista Único de la Sociedad.

Ese mismo día, es decir, el 3 de octubre de 2013, la Sociedad fue declarada como Sociedad Unipersonal siendo inscrita dicha circunstancia en el Registro Mercantil de Madrid el día 11 de octubre de 2013.

El día 26 de diciembre de 2013 la Sociedad cambió su denominación social por la de Intu Parque Principado, S.A. mediante escritura otorgada por el notario de Madrid Francisco Javier Piera Rodríguez, bajo el número 4.450 de su protocolo.

Asimismo, el día 14 de diciembre de 2015 se eleva a público el acuerdo adoptado por el Accionista Único de la Sociedad en relación al cambio de su denominación social por la actual, esto es Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A., mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid Francisco Javier Piera Rodríguez, bajo número 4.812 de su protocolo.

El 15 de diciembre de 2015, la Sociedad cambió su domicilio social de la Calle Ayala 66, 28001 Madrid a la Calle Eduardo Dato 18, Planta semisótano, 28010 Madrid.

La Sociedad Dominante deposita sus cuentas individuales en el Registro Mercantil de Madrid y junto con sus sociedades dependientes forman el grupo Asturias-Principado (en adelante el “Grupo”).

Handwritten signature and stamp in blue ink. The signature is a stylized 'MR' followed by a long horizontal line. Below it is a rectangular stamp with a grid pattern.

1.1 RÉGIMEN SOCIMI

El día 18 de agosto de 2014 el Accionista Único adoptó la decisión de acoger a la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes al régimen regulado por la ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") con efectos a partir de 1 de enero de 2014. Dicho acogimiento se comunicó a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante escrito de fecha 23 de septiembre de 2014.

Consecuentemente, y mediante escritura de fecha 24 de septiembre de 2014 otorgada ante el notario de Madrid, D. Francisco Javier Piera Rodríguez, bajo el número 3.085 de su protocolo la Sociedad Dominante cambió su denominación por la actual y modificó su anterior objeto social, por el siguiente:

- a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como pueda ser modificada en cada momento.
- b) La tenencia de participaciones en el capital de otras Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, tal y como sea modificada en cada momento, la "Ley 11/2009").
- d) Las entidades a que se refiere esta letra c) no podrán tener participaciones en el capital de otras entidades. Las participaciones representativas del capital de estas entidades deberán ser nominativas y la totalidad de su capital debe pertenecer a otras Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario o entidades no residentes a que se refiere la letra b) anterior.
- e) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



Los negocios del Grupo se concentran principalmente en el sector inmobiliario, específicamente en la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, la actividad de promoción incluye la habilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Los negocios de la Sociedad y sus sociedades dependientes se extienden únicamente al territorio español.

La moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo es el euro, siendo esta, por lo tanto, su moneda funcional. Todos los importes incluidos en esta memoria consolidada están reflejados en Euros salvo que se especifique expresamente lo contrario.

El gobierno, dirección y administración de la Sociedad Dominante esta encomendado, desde la fecha de constitución y hasta el 15 de febrero de 2016, a un Administrador Único, habiéndose designado para tal cargo y por plazo indefinido a la entidad TMF Sociedad de Dirección, S.L., la cual designó como su representante persona física a Doña Belén Garrigues Calderón.

Con fecha 15 de febrero de 2016 el Órgano de Administración de la Sociedad Dominante fue modificado, pasando de estar configurado hasta dicha fecha por un administrador único (TMF Sociedad de Dirección, S.L. representada por Dña. Belén Garrigues Calderón) a estar compuesto por un Consejo de Administración formado por los siguientes miembros:

- D. Martin Richard Breeden: Presidente y Consejero
- TMF Management (Spain) S.L., representada por Dña. Belén Garrigues Calderón: Secretario no Consejero
- D. Nicholas John Viner Hodson: Vicepresidente y
- D. José Urrutia del Pozo: Consejero

La escritura de elevación a público de acuerdos sociales que recoge los anteriores cambios fue otorgada el 18 de febrero de 2016 ante el Notario de Madrid, Don Antonio Morenés Giles, bajo el número 296 de su protocolo e inscrita correctamente en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 29 de febrero de 2016.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., acordó incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 1 de julio de 2016, inclusive, los siguientes valores emitidos por ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A., CIF A- 86819489: 5.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105127007.

La Sociedad designó como Asesor Registrado a Renta 4 Corporate, S.A. y como Proveedor de Liquidez a Renta 4 Sociedad de Valores, S.A.

Con fecha 5 de septiembre de 2015 la Sociedad elevó a público ante el notario D. Francisco Javier Piera Rodríguez la pérdida de carácter unipersonal como consecuencia de la inclusión de sus acciones en el Mercado Alternativo Bursátil.



1.2 SOCIEDADES DEPENDIENTES Y VARIACIÓN EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

A 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015, las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, y consolidadas por el método de integración global, son las siguientes:

30/06/2016

Denominación	Actividad	País	Participación en el Capital Social Directo	Derecho de Voto Directo	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultado	Patrimonio Neto
Asturias Propco Número Uno, S.L.U.	(*)	España	100%	100%	9.773.678	4.185.608	6.236.057	2.537.997	22.733.340
Asturias Propco Número Dos, S.L.U.	(**)	España	100%	100%	73.532	6.982.593	(3.002.438)	(447.918)	3.605.769

31/12/2015

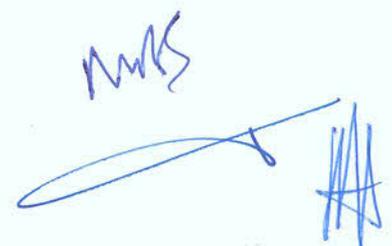
Denominación	Actividad	País	Participación en el Capital Social Directo	Derecho de Voto Directo	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultado	Patrimonio Neto
Asturias Propco Número Uno, S.L.U.	(*)	España	100%	100%	9.773.678	4.185.608	5.264.130	4.859.637	24.083.053
Asturias Propco Número Dos, S.L.U.	(**)	España	100%	100%	73.532	6.982.593	(2.790.553)	(211.885)	4.053.687

A 30/06/2015 el perímetro de consolidación era igual que el de 31 de diciembre de 2015.

- ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U., es una sociedad española con CIF B-82467754, constituida por un periodo de tiempo indefinido, el 28 de octubre de 1.999, su domicilio social se sitúa en la calle Eduardo Dato número 18, planta semisótano, 28010, Madrid. Se

encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 14.702, folio 21, hoja M-243914.

(*) Esta sociedad tiene por actividad principal el alquiler de los locales comerciales ubicados dentro de un centro comercial situado en el Municipio de Siero (Asturias) actualmente denominado Centro Comercial Intu Asturias.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by a vertical scribble on the right side.

- ASTURIAS PROPCO NÚMERO DOS, S.L.U., sociedad constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación inicial de TURLOCK INVEST, S.L. en España el día 14 de agosto de 2013 ante el notario de Madrid, Francisco Javier Piera Rodríguez, con el número 2.937 de su protocolo, su domicilio social se sitúa en la calle Eduardo Dato número 18, planta semisótano, 28010, Madrid. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 31.400, folio 57, hoja M-565202, siendo su número de identificación fiscal B-86802824.

(**) Esta Sociedad tiene por objeto social principal el arrendamiento de una gran superficie comercial dedicada a la actividad de hipermercado, al alquiler de varios locales comerciales y de una estación de servicios - gasolinera. Se encuentra anexa al centro comercial situado en el Municipio de Siero (Asturias) denominado Centro Comercial Intu Asturias anteriormente mencionado.

La Sociedad Dominante adquirió a través de una adquisición onerosa el control de ambas sociedades dependientes en fecha 4 de octubre de 2013 y 3 de octubre de 2013, respectivamente, si bien para el caso de Asturias Propco Número Dos, S.L.U., la misma en el momento de su adquisición por parte de la Sociedad no presentaba actividad alguna y posteriormente adquirió los activos el día 4 de octubre de 2013. Los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido preparadas teniendo en cuenta el impacto de la combinación de negocios en relación a la toma de control sobre la participación de la sociedad dependiente Asturias Propco Número Uno, S.L.U. (Nota 19).

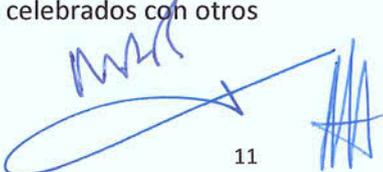
Al igual que en el caso de la Sociedad Dominante, el cierre de los estados financieros intermedios de ambas sociedades dependientes es el día 30 de junio.

Durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 no ha habido variaciones en el perímetro de consolidación.

De igual modo, y en fecha 23 de septiembre de 2014, ambas Sociedades Dependientes, comunicaron a la Delegación Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su accionista de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI, con fecha de efecto desde el 1 de enero de 2014.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades, corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas ("NOFCAC"), que se indican a continuación:

1. Cuando la Sociedad Dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la Sociedad Dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la Sociedad Dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la Sociedad Dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.



- d) Que la Sociedad Dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse los estados financieros intermedios consolidados y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la Sociedad Dominante o de otra dominada por esta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

2.1 MARCO NORMATIVO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y el RD 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- La Ley 11/2009, de 26 de octubre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") en relación a la información a desglosar en la memoria consolidada.
- Circular 15/2016 sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el mercado alternativo bursatil
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades en base a lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio y en el artículo 1 de las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y, por tanto, está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Si bien, la Sociedad Dominante, tanto en el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2016 como a 31 de diciembre de 2015 no tiene obligación de formular cuentas anuales consolidadas atendiendo a lo que se dispone en el artículo 43.1 del Código de Comercio y a lo dispuesto en el artículo 8 de Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre) presenta estados financieros intermedios consolidados a 30 de junio de 2016 y cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2015 con el fin de cumplir con la circular 15/2016 de Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. como consecuencia de la cotización de la acciones de la Sociedad en dicha entidad.

2.2 IMAGEN FIEL

Los estados financieros intermedios consolidados han sido obtenidos de los registros contables de las sociedades que se incluyen en la consolidación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto intermedio consolidado, de la situación financiera intermedia consolidada y de los resultados intermedios consolidados del Grupo habidos durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016, así como de los flujos de efectivo intermedios consolidados. Estos estados financieros intermedios consolidados, que han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado los estados financieros intermedios consolidados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no tiene constancia de la existencia de incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que el Grupo siga funcionando normalmente.

En la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. Todas las estimaciones se han efectuado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en los próximos ejercicios son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de las inversiones inmobiliarias. Para determinar este valor razonable el Grupo ha encargado a un experto independiente la realización de una valoración de las inversiones inmobiliarias en función de una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de dichos activos y utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular su valor actual (Nota 5.2).

Deterioro de activos financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos financieros mediante la realización de los análisis de deterioro de valor cuando así lo indican las circunstancias. Para ello se procede a la determinación del valor recuperable de los citados activos. El cálculo de valores razonables puede implicar la determinación de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relacionadas con los valores futuros de los citados flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias que rodean la actividad desarrollada por el Grupo.

Instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. Se ha utilizado un análisis de flujos de efectivo descontados para varios contratos de tipo de cambio que no se negocian en mercados activos para la determinación del valor al 30 de junio de 2016.

Impuestos diferidos de pasivo

El Grupo comprueba anualmente el importe de los pasivos por impuesto diferido, surgidos a consecuencia de la combinación de negocios comentada en las Nota 1.2, procediendo a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada las variaciones en dicho valor.

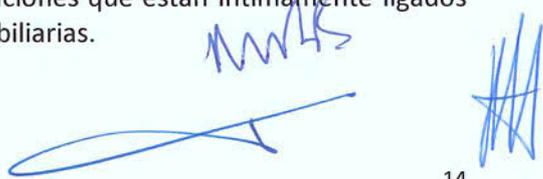
Al cierre del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 no se ha producido ningún cambio en el importe de los impuestos diferidos de pasivo.

Incentivos al arrendamiento

El Grupo tiene suscritos contratos de arrendamiento con inquilinos en los que se conceden determinados incentivos en forma de carencia y rentas escalonadas. El Grupo calcula los ingresos pendientes de facturar (periodos de carencia) atendiendo al plazo de duración de cada contrato de arrendamiento, procediendo a reestimar la situación en cada cierre.

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba periódicamente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.4 de la presente memoria intermedia consolidada. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base al valor razonable menos los costes de venta considerando los posibles efectos fiscales que se hayan puesto de manifiesto antes del acogimiento de acogimiento al Régimen Socimi. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que están íntimamente ligados con las utilizadas para la valoración de las inversiones inmobiliarias.



Riesgos relacionados con la adopción del régimen SOCIMI

El Grupo está acogido al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos que las sociedades que integran el Grupo están sometidas a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, realiza una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido, la estimación del Consejo de Administración es que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dado que los presentes estados financieros intermedios consolidados son relativos al periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2016, las cifras del balance intermedio consolidado se presentan comparativos con el balance consolidado de 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado y el estado de flujos de efectivo intermedio consolidado con el cierre de 30 de junio de 2015. Las cifras consolidadas al 30 de junio de 2015 presentada en cada uno de los estados intermedios consolidados comentados anteriormente no han sido revisados ni auditados.

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance intermedio consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio consolidado y del estado de flujos de efectivo intermedio consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus estados financieros intermedios consolidados del periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2016, de acuerdo con lo establecido al marco normativo de la información financiera aplicable, han sido las siguientes:

3.1 SOCIEDADES DEPENDIENTES

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de sociedades dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio.

A los únicos efectos de presentación y desglose en los presentes estados financieros intermedios consolidados se consideran empresas del Grupo y asociadas a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En la Nota 1 se incluye determinada información sobre las sociedades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo, así como las variaciones en el perímetro de consolidación habidas durante el ejercicio.

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 3.6). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el del pasivo asumido representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizaría en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada como un ingreso.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de los estados financieros intermedios individuales de las sociedades integrantes del Grupo se incorporan a los estados financieros intermedios consolidados por el método de integración global. Este método se ha aplicado de acuerdo a los siguientes criterios:

a) Homogeneización temporal

Los estados financieros intermedios consolidados se establecen en la misma fecha que los estados financieros intermedios individuales de la Sociedad Dominante.

Las sociedades dependientes tienen establecida la misma fecha de cierre y periodo que la Sociedad Dominante, por lo que no es necesaria una homogeneización temporal.

b) Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de los estados financieros intermedios individuales de las sociedades dependientes se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

c) Agregación

Las diferentes partidas de los estados financieros intermedios individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

d) Eliminación inversión-patrimonio neto

Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el balance intermedio consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

e) Participación de socios externos

El Grupo no tiene socios externos ya que las sociedades dependientes lo son al 100% respecto a la Sociedad Dominante.

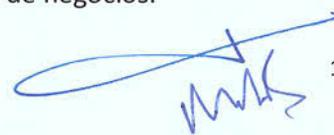
f) Eliminaciones de partidas intra-grupo

Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

3.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El epígrafe del balance intermedio consolidado relativo a "Inmovilizado intangible" recoge el fondo de comercio puesto de manifiesto tras la adquisición onerosa comentada en la Nota 1.2.

Su importe se determina de acuerdo con lo indicado en la norma relativa a combinaciones de negocios (Nota 3.1) y es asignado desde la fecha de adquisición entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.



Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, modifica, entre otras disposiciones, el Código de Comercio (art 39.4), la Ley de Sociedades de Capital (art 273.4) y la Ley del Impuesto sobre Sociedades (art 12.2 y 13.3).

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, desde el punto de vista contable y fiscal desaparecen los inmovilizados intangibles de vida útil indefinida. Cualquier tipo de activo intangible (patentes, licencias, registros, marcas, etc.) pasa a tener la consideración de activos intangibles de vida útil definida.

El inmovilizado intangible se amortizará contable y fiscalmente en función de su vida útil. Cuando la vida útil no pueda estimarse de manera fiable, contablemente se amortizará en un plazo de 10 años (salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente) y fiscalmente en un plazo de 20 años (en la actualidad, la "amortización" fiscal para los activos de vida útil indefinida es también del 5%).

El fondo de comercio, se amortizará contablemente. Se presumirá salvo prueba en contrario que la vida útil del fondo de comercio es de 10 años. La amortización fiscal del fondo de comercio seguirá siendo en un plazo de 20 años. Señalar que esto no afecta al fondo de comercio "financiero" derivado de la compra de acciones en empresas extranjeras, pues éste no es objeto de amortización contable.

3.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS

El epígrafe del balance consolidado relativo a "Inversiones Inmobiliarias" recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen arrendados a terceros en el Municipio de Siero (Asturias) (Nota 1.2).

Los elementos incluidos en este epígrafe se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Con posterioridad, los citados elementos de las inversiones inmobiliarias, se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.



Los gastos financieros de la financiación relacionados con la construcción de las inversiones inmobiliarias de plazo superior a un año fueron capitalizados como parte del coste hasta la puesta en marcha del activo.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimientos son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realiza sobre los valores de coste y se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Elementos	% de amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	12%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad Dominante revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización de las inversiones inmobiliarias y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

3.4 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El Grupo evalúa periódicamente si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

3.5 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.



Arrendamiento operativo

Las inversiones inmobiliarias se encuentran arrendadas a terceros. Estos arrendamientos se califican como arrendamientos operativos.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada cuando se devengan de manera lineal durante el plazo estimado del arrendamiento. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.6 ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.



La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.7 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Handwritten signature and stamp in blue ink.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

3.8 PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance intermedio consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance intermedio consolidado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

3.9 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

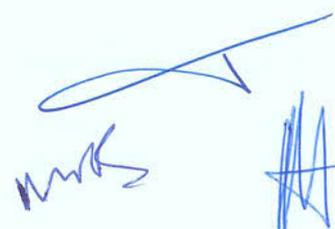
- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Existen ciertas restricciones temporales a la disponibilidad de determinadas cuentas bancarias y saldos, relacionados con los contratos de financiación descritos en la Nota 12. Dichas restricciones se detallan en la Nota 9.

3.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen en el balance intermedio consolidado como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.



Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria intermedia consolidada, de existir, excepto cuando la salida de recursos es remota.

3.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables siempre y cuando se considere que los mismos son imposables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance intermedio consolidado.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Sin perjuicio de lo comentado posteriormente en relación al Régimen SOCIMI, en la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que el día 18 de agosto de 2014 la Sociedad Dominante adoptó la decisión de acogerse al régimen regulado por la ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") con efectos a partir de 1 de enero de 2014. Dicho acogimiento se comunicó a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria mediante escrito de fecha 23 de septiembre de 2014 (Nota 1.1).

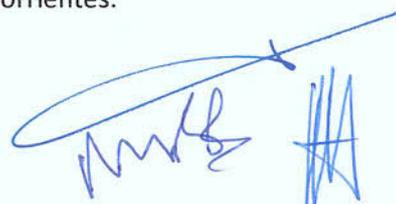
En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley 11/2009, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes estarán sometidas a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los accionistas cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de SOCIMI anteriormente descrito se efectuó durante el ejercicio 2014 sin perjuicio de que, durante el mismo, la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos por la norma para su aplicación, ya que, en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 11/2009 del régimen SOCIMI, el Grupo dispone de un periodo de dos años desde la fecha de la opción por la aplicación del régimen para cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la norma. La Sociedad puede confirmar en los presentes estados financieros intermedios que ha cumplido con la totalidad de requisitos exigidos por la norma para la aplicación del régimen SOCIMI.

3.12 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.



3.13 INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos por alquileres se reconocen linealmente en el periodo estimado de duración del contrato.

3.14 ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudieran ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias de carácter medioambiental que pudieran producirse, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que dada la naturaleza de la actividad desarrollada por el Grupo, su impacto es poco significativo, estando en todo caso suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas.

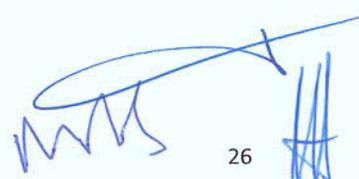
3.15 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

3.16 PATRIMONIO NETO

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias, todas de la misma clase.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto intermedio, como menores reservas.



En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad Dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto intermedio hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.17 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. En este sentido cabe mencionar que el Grupo tiene contratado instrumentos financieros derivados para cubrir flujos futuros ante variaciones en el tipo de interés de la deuda financiera, que no califican de cobertura contable, por lo que las variaciones de valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

3.18 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros intermedios consolidados del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

3.19 COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Las operaciones de fusión o escisión y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 3.1).

3.20 INFORMACIÓN SEGMENTADA

En la presente memoria consolidada no se presenta información segmentada al valorarse los activos que disponen las sociedades del Grupo como uno mismo ya que sus ingresos y costes son objeto de evaluación, revisión y discusión de forma conjunta.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El epígrafe de “Inmovilizado intangible” recoge al cierre del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 el importe del fondo de comercio generado a consecuencia de la adquisición onerosa comentada en las Nota 1 y 19 de la presente memoria consolidada.



Durante el ejercicio no ha habido variaciones en el importe bruto del fondo de comercio. El movimiento del fondo de comercio ha sido el siguiente:

30/06/2016	Euros				
	Saldo al 31.12.2015	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 30.06.2016
Coste					
Fondo de Comercio	4.279.376	-	-	-	4.279.376
	4.279.376	-	-	-	4.279.376
Amortización					
Fondo de Comercio	-	(213.969)	-	-	(213.969)
	-	(213.969)	-	-	(213.969)
Deterioro					
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Valor neto contable	4.279.376	(213.969)	-	-	4.065.407

31/12/2015	Euros				
	Saldo al 31.12.2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2015
Coste					
Fondo de Comercio	4.279.376	-	-	-	4.279.376
	4.279.376	-	-	-	4.279.376
Amortización					
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Deterioro					
Fondo de Comercio	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Valor neto contable	4.279.376	-	-	-	4.279.376

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

30/06/2016	Euros				
	Saldo al 31.12.2015	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 30.06.2016
Coste					
Terrenos	86.173.178	-	-	-	86.173.178
Construcciones	103.159.342	10.535	-	-	103.169.877
Inst. Técnicas	18.946.504	-	-	-	18.946.504
Inv. Inmobiliarias en Curso	1.518.583	764.915	-	-	2.283.498
	209.797.607	775.450	-	-	210.573.057
Amortización					
Construcciones	(18.671.220)	(1.032.487)	(389)	-	(19.704.096)
Inst. Técnicas	(16.370.842)	(259.806)	-	-	(16.630.648)
	(35.042.062)	(1.292.293)	(389)	-	(36.334.744)
Deterioro					
Terrenos	-	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-	-
Inst. Técnicas	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Valor neto contable	174.755.545	(516.843)	(389)	-	174.238.313

Ejercicio 2015	Euros				
	Saldo al 31.12.2014	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.2015
Coste					
Terrenos	86.173.178	-	-	-	86.173.178
Construcciones	102.436.776	959.510	(236.944)	-	103.159.342
Inst. Técnicas	18.895.378	51.126	-	-	18.946.504
Inv. Inmobiliarias en Curso	237.669	1.280.914	-	-	1.518.583
	207.743.001	2.291.550	(236.944)	-	209.797.607
Amortización					
Construcciones	(16.716.228)	(2.024.543)	69.551	-	(18.671.220)
Inst. Técnicas	(15.911.409)	(459.433)	-	-	(16.370.842)
	(32.627.637)	(2.483.976)	69.551	-	(35.042.062)
Deterioro					
Terrenos	-	-	-	-	-
Construcciones	-	-	-	-	-
Inst. Técnicas	(365.782)	-	365.782	-	-
	(365.782)	-	365.782	-	-
Valor neto contable	174.749.582	(192.426)	198.389	-	174.755.545

Al 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre 2015 las inversiones inmobiliarias del Grupo se corresponden con los siguientes activos:

- Centro comercial, sito en Siero (Asturias), que el Grupo explota mediante el arrendamiento de los locales comerciales que lo integran, denominado Intu Asturias. El valor neto contable de dicho activo en el balance consolidado asciende a 144.872 miles de euros al 30 de junio de 2016 (144.972 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). La propiedad de dicho centro fue adquirida en virtud de la escritura de compraventa de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad dependiente Asturias Propco Número Uno, S.L.U. (anteriormente denominada Parque Principado, S.L.U.) otorgada por el notario de Madrid D. Antonio Morenés Giles el día 4 de octubre de 2013 con número de su protocolo 2.615. Dicho activo fue adquirido en fecha 23 de mayo de 2001 y se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, como finca número 96.185 al Tomo 1034, Libro 881, folio 156, inscripción 2ª (Notas 1.2 y 19).
- Centro comercial, sito en las parroquias de Viella y Lagonés, lugares de Naón, Paredes, Folgueras, San Justo y Llosa de la Villa, Concejo de Siero. El valor neto contable de dicho activo en el balance consolidado adjunto asciende a 26.584 miles de euros al 30 de junio de 2016 (27.763 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El centro comercial se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, en el Tomo 1.034, Libro 881, Folio 149, finca registral 96.183, adquirido en virtud de la escritura de compraventa otorgada ante el notario de Madrid D. Antonio Morenés Giles el día 4 de octubre de 2013 con número de su protocolo 2.619.
- Estación de Servicio-Gasolinera del conjunto comercial "Intu Asturias" sito en las parroquias de Viella y Lagonés, lugares de Naón, Paredes, Folgueras, San Justo y Llosa de la Villa, Concejo de Siero, la cual se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Pola de Siero, al Tomo 1.300, Libro 1.106, Folio 134, finca registral 96.184. Dicho activo fue adquirido con fecha 20 de mayo de 2014, y mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario de Madrid, bajo en número 1.111 de su protocolo. El valor neto contable de dicho activo en el balance consolidado ascendía a 2.782 miles de euros al 30 de junio de 2016 (3.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las altas del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 se corresponden principalmente con mejoras en las terrazas de aquellos locales dedicados a restauración. De dichas altas del periodo aún no se dispone de la correspondiente acta de finalización de obra.

Las altas del ejercicio 2015 se corresponden principalmente con obras de mejora, renovación y acondicionamiento del centro comercial y la puesta en marcha de una nueva imagen del centro comercial como consecuencia del cambio de nombre.

Las bajas del ejercicio 2015 corresponden principalmente al antiguo Tótem del Centro Comercial, que ha sido sustituido a consecuencia del cambio de nombre del centro comercial anteriormente comentado. El importe de la baja del Tótem antiguo ha sido por su valor neto contable del mismo, registrándose el impacto de la misma por importe de 167.393 euros en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

 30 

Los inmuebles anteriormente detallados sirven de garantía para la deuda financiera que se identifica en la Nota 12 de la presente memoria consolidada.

Al cierre del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 existen compromisos de inversión futuros aprobados por la dirección en relación con diversos proyectos de mejora del centro comercial por importe aproximada de 10,9 millones de euros.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Las inversiones inmobiliarias están arrendadas a terceros a través de arrendamientos operativos. Los contratos de arrendamiento tienen una duración de entre 1 y 15 años, existiendo rentas escalonadas y carencias al arrendamiento.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos han ascendido a 7.302 miles de euros en el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 (14.430 miles de euros a 31 de diciembre 2015 y 7.126 a 30 de junio de 2015). A estos habría que añadir ingresos por refacturación de gastos que ascienden a 30 de junio de 2016 a 2.242 miles de euros (4.302 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2.140 miles de euros a 30 de junio de 2015). Véase Nota 14.1.

El detalle de la superficie bruta alquilable en metros cuadrados propiedad de la Sociedad, y su grado de ocupación a 30 de junio de 2016 y a 2015 se muestra a continuación:

	M2 Propiedad de la Sociedad	30/06/2016	31/12/2015
Centro Comercial Asturias Propco Número Uno, S.L.U. (Sin sótano)	49.989	98,7%	98,7%
Centro Comercial Asturias Propco Número Dos, S.L.U.	18.803	100%	100,0%
Centro Comercial Asturias Propco Número Uno, S.L.U. (Sotano)	6.549	12%	10,0%
	75.341	91,49%	91,31%

Los cobros futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 30 de junio 2016 y a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes, considerando las primeras fechas de ruptura del contrato acordado con cada inquilino. En las mismas no se han tenido en cuenta posibles incrementos por inflación futuros:

	30/06/2016	31/12/2015
Hasta un año	12.743.540	11.291.211
Entre uno y cinco años	33.244.344	23.968.767
Más de cinco años	6.925.927	4.456.035
TOTAL	52.913.811	39.716013

Como consecuencia de la financiación que las sociedades dependientes Asturias Propco Número Uno, S.L.U. y Asturias Propco Número Dos, S.L.U. tienen concedida con el HSBC Bank PLC (véase Nota 12), semestralmente se realizan las correspondientes extensiones de prenda sin desplazamiento sobre los derechos de crédito derivados de los nuevos contratos de arrendamiento suscritos durante ese periodo por dichas sociedades dependientes y sus nuevos arrendatarios, mediante las cuales, esos nuevos derechos de crédito quedan sujetos a la prenda en garantía de las obligaciones asumidas por las sociedades dependientes a causa de la mencionada financiación.

5.2 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2016 existían instalaciones técnicas totalmente amortizadas por un importe de 15.753 miles de euros (15.823 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Valor de mercado

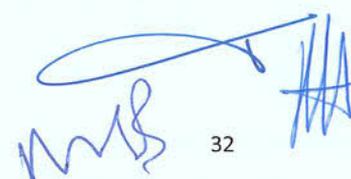
Al 30 de junio de 2016, según el estudio realizado por un experto independiente, el valor de mercado agregado de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

- Centro comercial, sito en Asturias perteneciente a la Sociedad dependiente Parque Principado, S.L.: 223,1 millones de euros (205,9 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).
- Centro comercial y estación de Servicio-Gasolinera perteneciente a la Sociedad dependiente Principado Número Dos, S.L., sitios en Asturias: 34 millones de euros para el centro de comercial y 3,8 millones de euros para estación de Servicio Gasolinera (32,5 millones de euros, y 3,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2015, respectivamente).

Hipótesis clave para el cálculo del valor razonable utilizadas por los tasadores independientes:

La premisa de valoración utilizada para los activos inmobiliarios en renta es la de la capitalización de ingresos a partir del método de Descuentos de Flujos de Caja y Multiplicador de Salida ("Exit Yield"). Para la obtención del valor razonable de los inmuebles se han seguido los siguientes pasos:

- Determinación de los flujos de ingresos y gastos a 10 años derivados del negocio de alquiler de los inmuebles.
- Obtención del flujo de ingresos netos operativos (NOI) antes de impuestos, amortizaciones y servicio de la deuda.
- Actualización de dichos ingresos netos utilizando una tasa de descuento de:
 - a) 7,75% para la galería comercial (Asturias Propco Número Uno, S.L.U. y Asturias Propco Número Dos, S.L.U.).
 - b) 9.25% para los ingresos estimados de los locales en planta -1 (Asturias Propco Número Uno, S.L.U.).
 - c) 9.25% para los ingresos de la gasolinera (Asturias Propco Número Dos, S.L.U.).



- Obtención de un valor residual determinado por la capitalización a perpetuidad del último flujo de ingresos netos (yield de mercado), restando los gastos derivados de la venta (2%), y descontando a la misma tasa de descuento los ingresos netos operativos. Los yield de mercado utilizados para la capitalización de los flujos de ingresos netos han sido del:
 - a) 4.90% para el Centro Comercial perteneciente a la sociedades Asturias Propco Número Uno, S.L.U., y Asturias Propco Número Dos, S.L.U.
 - b) 6,4% para los ingresos estimados de los locales en planta -1 pertenecientes a la sociedad Asturias Propco Número Uno, S.L.U.
 - c) y del 6,4% para la Estación de Servicio-Gasolinera, propiedad de la sociedad Asturias Propco Número Dos, S.L.U..

En base a las valoraciones realizadas por expertos independientes anteriormente mencionadas el Grupo revirtió durante el ejercicio 2015 el deterioro registrado por un importe de 366 miles de euros al cierre del ejercicio 2014 correspondiente a la estación de Servicio-Gasolinera de Asturias Propco Número Dos, S.L.U. A 30 de junio de 2016 la Sociedad el valor de mercado de los activos se encuentra por encima del valor neto contable por lo que no ha procedido a dotar provisión alguna.

6. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 ANÁLISIS POR CATEGORÍAS

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros	
	Activos financieros a largo plazo	
	Otros	
	30/06/2016	31/12/2015
Créditos a largo plazo	240.000	240.000
Créditos a Largo Plazo con Empresas del Grupo (Nota 15.1)	5.568.612	5.378.709
Fianzas y depósitos constituidos	775.492	775.492
	6.584.104	6.394.201
	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos	
	30/06/2016	31/12/2015
Cientes	2.529.372	2.876.259
Provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar clientes	(793.991)	(922.915)
Deudores varios	752.722	752.722
Provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar deudores varios	(752.722)	(752.522)
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	6.425	90.144
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	66.200	-
Préstamos y partidas a cobrar	39.500	90.000
	1.847.506	2.133.688

Para el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio 2016 y para el ejercicio 2015, existen activos a corto plazo con las Administraciones Públicas por importe de 671 y 747 miles de euros respectivamente, que no se incluyen en este detalle (Ver Nota 13 y Nota 8).

	Euros	
	Pasivos financieros a largo plazo	
	Créditos y Otros	
	30/06/2016	31/12/2015
Deudas con entidades de crédito	93.011.019	92.787.055
Fianzas y depósitos recibidos	2.625.913	2.493.715
Instrumentos financieros derivados	2.956.048	2.382.024
Deudas con empresas del Grupo (Nota 15.1)	50.910.499	48.035.363
	149.503.479	145.698.157

	Euros	
	Pasivos financieros a corto plazo	
	Créditos y Otros	
	30/06/2016	3/12/2015
Deudas con entidades de crédito	144.088	178.895
Deudas con empresas del Grupo (Nota 15.1)	35.000	96.739
Otros acreedores	1.406.945	1.437.144
Débitos y partidas a pagar	107.093	65.675
Fianzas recibidas a corto plazo	1.133.785	860.309
	2.826.911	2.638.762

Al 30 de junio de 2016 existen pasivos a corto plazo con las Administraciones Públicas por importe de 242 miles de euros (216 miles de euros al cierre del ejercicio 2015). Dichos saldos no se incluyen en este detalle (Ver Nota 13).

6.2 ANÁLISIS POR VENCIMIENTOS

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento al 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

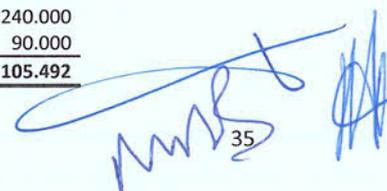
	30/06/2016						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Activos:							
Cientes	1.735.381	-	-	-	-	-	1.735.381
Cientes empresas del grupo y asociadas	6.425	-	-	-	-	-	6.425
Créditos con Empresas del Grupo	66.200	-	5.568.612	-	-	-	5.634.812
Créditos a empresas	39.500	90.000	150.000	-	-	-	279.500
Fianzas y depósitos constituidos	-	-	-	-	-	775.492	775.492
	1.847.506	90.000	5.718.612	-	-	775.492	8.431.610
	2015						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Activos:							
Cientes	1.953.344	-	-	-	-	-	1.953.344
Deudores varios	200	-	-	-	-	-	200
Cientes empresas del grupo y asociadas	90.144	-	-	-	-	-	90.144
Créditos con Empresas del Grupo	-	-	-	5.378.709	-	-	5.378.709
Créditos a empresas	90.000	90.000	90.000	60.000	-	-	330.000
Fianzas y depósitos constituidos	-	-	-	-	-	775.492	775.492
	2.133.688	90.000	90.000	5.438.709	-	775.492	8.527.889
	30/06/2016						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Pasivos:							
Deudas con entidades de crédito	144.088	-	93.011.019	-	-	-	93.155.107
Proveedores	107.093	-	-	-	-	-	107.093
Otros acreedores	1.406.945	-	-	-	-	-	1.406.945
Instrumentos financieros derivados	-	-	2.956.048	-	-	-	2.956.048
Deudas con empresas del Grupo (Nota 15.1)	35.000	50.910.499	-	-	-	-	50.945.499
Fianzas y depósitos recibidos	1.133.785	-	-	-	-	2.625.913	3.759.698
	2.826.911	50.910.499	95.967.067	-	-	2.625.913	152.330.390
	2015						
	2016	2017	2018	2019	2020	Años posteriores	Total
Pasivos:							
Deudas con entidades de crédito	178.895	-	-	92.787.055	-	-	92.965.950
Proveedores	65.675	-	-	-	-	-	65.675
Otros acreedores	1.437.144	-	-	-	-	-	1.437.144
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	2.382.024	-	-	2.382.024
Deudas con empresas del Grupo (Nota 15.1)	96.739	-	48.035.363	-	-	-	48.132.102
Fianzas y depósitos recibidos	860.309	-	-	-	-	2.493.715	3.354.024
	2.638.762	-	48.035.363	95.169.079	-	2.493.715	148.336.919

7. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS Y CRÉDITOS A EMPRESAS Y PERIODIFICACIONES

a) FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS Y CRÉDITOS A EMPRESAS

Al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015, los importes de las partidas que componen el epígrafe de inversiones financieras a largo y corto plazo y los créditos a empresas es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
Fianzas a largo plazo	775.492	775.492
Crédito a empresas a L.P.	240.000	240.000
Crédito a empresas a C.P.	39.500	90.000
Total	1.054.992	1.105.492



Las fianzas a largo plazo se corresponden fundamentalmente con las fianzas depositadas en el Gobierno del Principado de Asturias, relacionadas con los alquileres las inversiones inmobiliarias. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos, se establece la supresión de la obligación del depósito de fianzas en la Administración del Principado de Asturias. Las fianzas depositadas con anterioridad se reintegrarán conforme los contratos se vayan extinguiendo.

El epígrafe de créditos a empresas a largo plazo y corto plazo recoge el importe concedido a un cliente para llevar a cabo la reforma de un local y al que se le aplica un tipo de interés del 15,73%, el cual tiene una fecha de vencimiento final en el año 2019 con amortizaciones anuales según se dispone en el cuadro de vencimientos presentado anteriormente.

b) Periodificaciones

	30/06/2016	31/12/2015
Periodificaciones de activo	572.894	205.778
Periodificaciones de pasivo	190.683	-

Las periodificaciones de activos son gastos anticipados relacionados con las pólizas de seguro del centro comercial y del IGEC.

Las periodificaciones de pasivo son ingresos anticipados recibidos por parte de diversos tenants que ha procedido a abonar a la compañía las reformas incurridas en las terrazas de sus locales y cuyos ingresos se irá cancelando según la vida del contrato.

8. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

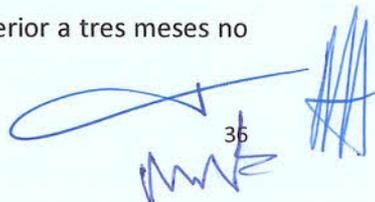
La Sociedad presenta el siguiente detalle de préstamos y partidas a cobrar al cierre del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y cierre del ejercicio 2015:

	30/06/2016	31/12/2015
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	2.529.372	2.876.259
Provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar clientes	(793.991)	(922.915)
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	6.425	90.144
Deudores varios	752.522	752.722
Provisión por deterioro del valor de las cuentas a cobrar deudores varios	(752.522)	(752.522)
Administraciones Públicas (Nota 13)	671.376	747.428
TOTAL	2.413.182	2.791.116

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar coinciden con los valores contables.

Estas partidas están íntegramente denominadas en euros. Bajo el epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios se registra a 30 de junio de 2016 la linealización de rentas de determinados incentivos al arrendamiento (básicamente períodos de carencia y rentas escalonadas) por importe de 554 miles de euros (448 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.


 36

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes y otros deudores es el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2015	(1.866.074)
(Dotaciones) / reversiones netas con cargo a resultado del ejercicio	179.855
Aplicaciones	10.782
Saldo a 31 de diciembre de 2015	(1.675.437)
(Dotaciones) / reversiones netas con cargo a resultado del ejercicio	128.924
Aplicaciones / otros	(200)
Saldo a 30 de junio de 2016	(1.546.713)

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

El saldo pendiente de cobro con las Administraciones Públicas a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 está compuesto de:

- a) Al pago fraccionado del impuesto de Sociedades existente en 2014 realizado previamente al acogimiento de la sociedad dependiente Asturias Propco Número Uno, S.L.U. al régimen SOCIMI por importe de 329 miles de euros.
- b) Al IVA diferido existente como consecuencia de las reformas que se están llevando a cabo en el epígrafe de inversiones inmobiliarias por importe de 342 miles euros (417 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).
- c) Otros conceptos a 31 de diciembre de 2015 por importe de 1 miles de euros.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 30 de junio de 2016 y a cierre del ejercicio 2015 es la siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
Cuentas corrientes a la vista	13.177.932	10.058.353
TOTAL	13.177.932	10.058.353

En virtud de los contratos de financiación descritos en la Nota 12, existen ciertas restricciones temporales a la disponibilidad de determinadas cuentas corrientes. Dichas restricciones tienen lugar de forma trimestral en el momento del pago de intereses de la financiación, momento en que el Grupo debe depositar en una determinada cuenta el importe percibido de los arrendamientos, menos los gastos comunes y los relacionados con el funcionamiento de los inmuebles. De dicha cuenta sólo puede disponer el banco agente de garantías de la financiación. Tras el pago de intereses, y en el caso de que no exista un incumplimiento de los covenants comentados en la Nota 12, el banco agente de garantías transfiere inmediatamente el saldo restante a una cuenta en la que el Grupo tiene derecho de disposición.

10. FONDOS PROPIOS

10.1 CAPITAL SOCIAL

Ejercicio	Clase	Número	Valor nominal por acción	Valor nominal total
30/06/2016	Nominativas	5.000.000	1,00	5.000.000,00

Al cierre del ejercicio 2015 el capital social de la Sociedad Dominante ascendía a 5.000.000 euros, representado por 5.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad Dominante se constituyó con fecha 18 de septiembre de 2013 con un capital social de 60.000 euros representado por 60.000 acciones de 1 euro cada una.

En el momento de su constitución los accionistas desembolsaron el 25% del valor nominal de las acciones suscritas, esto es, la cantidad de 15.000 euros, si bien en fecha 3 de octubre de 2013 la Sociedad desembolsó el 75% del valor nominal de las acciones representativas del Capital Social, cuya suma asciende a 45.000 Euros, quedando totalmente liberadas las 60.000 acciones representativas del Capital Social, en esa misma fecha los anteriores accionistas transmitieron el 100% de sus acciones a Parque Principado, S.à r.l., convirtiéndose así en el Accionista Único de la Sociedad.

El día 30 de enero de 2014 el Accionista Único aprobó una ampliación de capital en la cuantía de 4.940.000 euros, es decir, hasta la cuantía de 5.000.000 euros mediante la creación de 4.940.000 acciones de 1 euro de valor nominal y con una prima de emisión por acción de 7,7044534412 euros siendo la prima de emisión total de 38.060.000 Euros. Dicha ampliación de capital fue correctamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 10 de febrero de 2014.

El efectivo e íntegro desembolso de las acciones de la 60.001 a la 5.000.000 por un importe total de 43.000.000 Euros se llevó a cabo mediante la compensación de un derecho de crédito del que el Accionista Único era titular frente a la Sociedad, por un importe total de 43.000.000 Euros. El valor razonable de dicho crédito no difería en el momento de su capitalización de su coste amortizado.

De acuerdo al contrato de financiación con HSBC Bank plc descrito en la Nota 12, las acciones de la Sociedad Dominante pueden ser transmitidas libremente siempre que al menos el 50% del capital social de ambas sociedades dependientes (Parque Principado, S.L.U. y Principado Número Dos, S.L.U.) sea ostentado por una sociedad del grupo Intu o CPPIB (accionistas últimos del Grupo) o, de lo contrario, ambas sociedades dependientes nombren como asset manager a una sociedad del grupo Intu.

Con arreglo a dicho contrato de financiación, una vez finalizado el proceso de conversión a SOCIMI con la salida a cotización de las acciones, las acciones de la Sociedad Dominante se podrán transmitir, siempre y cuando al menos el 45% del capital de ambas sociedades dependientes sea ostentado por una sociedad del grupo Intu o CPPIB o, de lo contrario, los prestatarios nombren como asset manager a una sociedad del grupo Intu.

Al 30 de junio de 2016, Parque Principado, S.à r.l., posee el 99.99% de las acciones.

No existen contratos con el Accionista mayoritario distintos a los descritos en las presentes cuentas anuales consolidadas.

10.2 PRIMA DE EMISIÓN

Esta reserva es de libre disposición. A cierre del periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016, la Sociedad Dominante refleja una prima de emisión de 36.528.243 euros (36.528.243 euros al cierre del ejercicio 2015).

10.3 RESERVA LEGAL

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, y atendiendo a lo establecido en el artículo 6.2 de Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad constituyo la reserva legal por un importe de 118.120 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2014. Durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 la Sociedad Dominante no han realizado aportaciones a la reserva legal.

Al 30 de junio de 2016 la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.

10.4 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015 de la Sociedad Dominante formulada por el Consejo de Administración y aprobada por el Accionista Único con fecha 28 de abril de 2016 es la siguiente (en euros):

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	(2.810.905)
Total.	(2.810.905)
Base de reparto	Importe
Pérdidas de ejercicios anteriores. ...	(2.810.905)
Total.	(2.810.905)



10.5 APORTACIÓN AL RESULTADO CONSOLIDADO

La aportación al resultado consolidado individualizada por Sociedad dependiente es la siguiente:

30/06/2016	Resultados Individuales	Eliminaciones y ajustes de consolidación	Resultados aportados
Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A.	660.872	(3.887.710)	(3.226.838)
Asturias Propco Número Uno, S.L.U.	2.537.997	(490.646)	2.047.351
Asturias Propco Número Dos, S.L.U.	(447.918)	-	(447.918)
TOTAL	2.750.951	(4.378.356)	(1.627.405)

Ejercicio 2015	Resultados Individuales	Eliminaciones y ajustes de consolidación	Resultados aportados
Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A.	(2.810.905)	(2.126.266)	(4.937.171)
Asturias Propco Número Uno, S.L.U.	4.859.637	(558.885)	4.300.752
Asturias Propco Número Dos, S.L.U.	(211.885)	-	(211.885)
TOTAL	1.836.847	(2.685.151)	(848.304)

10.6 RESERVAS Y RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El detalle de las reservas y los resultados negativos de ejercicios anteriores aportados a la Sociedad Dominante por cada una de las sociedades dependientes son los siguientes:

Sociedad	30/06/2016	31/12/2015
Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A.	(6.755.162)	(5.146.815)
Asturias Propco Número Uno, S.L.U.	2.141.140	1.169.212
Asturias Propco Número Dos, S.L.U.	(3.005.438)	(2.793.553)
TOTAL	(7.619.460)	(6.771.156)

Las reservas en sociedades consolidadas negativas al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 ascienden a 864.298 euros (a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 1.624.341 euros negativos) y se corresponden con las aportadas por las sociedades dependientes Asturias Propco Número Uno, S.L.U. y Asturias Propco Número Dos, S.L.U., siendo el resto reservas atribuibles a la Sociedad Dominante.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de "Provisiones a corto plazo" al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y en el ejercicio 2015, es el siguiente:

	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
30/06/2016				
Corriente				
IGEC	-	-	-	-
Provisión intereses demora IGEC	-	-	-	-
Otras provisiones	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
31/12/2015:				
Corriente				
IGEC	-	-	-	-
Provisión intereses demora IGEC	-	-	-	-
Otras provisiones	5.184	-	(5.184)	-
TOTAL	5.184	-	(5.184)	-

Durante el periodo de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2016 como durante el ejercicio 2015 no se han producido movimientos significativos por los que se deba de hacer mención.

12. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A PAGAR

El desglose de este epígrafe a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	30/06/2016	31/12/2015
	Euros	Euros
	Préstamos y partidas a pagar a largo plazo	
Otras deudas a largo plazo	2.625.913	2.493.715
Deudas con entidades de crédito	93.011.019	92.787.055
Derivados	2.956.048	2.382.024
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15)	50.910.499	48.035.363
Total	149.503.479	145.698.157

	30/06/2016	31/12/2015
	Euros	Euros
	Préstamos y partidas a pagar a corto plazo	
Deudas con entidades de crédito	144.088	178.895
Proveedores	107.093	65.675
Deudas con empresas del Grupo y asociadas corrientes (Nota 15)	35.000	-
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	-	96.739
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.406.945	1.437.144
Otras deudas a corto plazo	1.133.785	860.309
Administraciones públicas (Nota 13)	242.800	216.385
Total	3.069.711	2.855.147

El importe incluido en Otras deudas a largo y corto plazo corresponde a las fianzas y garantías recibidas relacionadas con los alquileres de los locales de las inversiones inmobiliarias.

El 30 de abril de 2014, las sociedades dependientes Parque Principado, S.L.U. y Principado Número Dos, S.L.U. suscribieron un contrato de financiación y otros documentos relacionados, sujeto a derecho inglés, por un importe máximo no superior a 95 millones de euros de principal, con sendas garantías hipotecarias sobre el centro comercial denominado "Intu Asturias" y el hipermercado que forma parte del Centro comercial Intu Asturias y otros locales asociados, (ver Nota 5) en favor de la entidad HSBC BANK PLC, y un contrato de cobertura (derivado) sobre tipos de interés sobre la mencionada financiación en favor de esta misma entidad financiera. El referido contrato de financiación se elevó a público ante el notario de Madrid, D. Antonio Morenés Giles bajo el número 1.032 de su protocolo. Igualmente cabe mencionar que, como consecuencia de la suscripción de los documentos de la financiación mencionados en el apartado anterior, mediante la suscripción de sendas Pólizas de Prenda sobre la totalidad de las participaciones en las dos sociedades dependientes, ante el notario de Madrid D. Antonio Morenés Giles, bajo los números 1.036 y 1.037 de su protocolo respectivamente en favor de la entidad HSBC Bank PLC, la Sociedad Dominante se obligó a modificar el régimen de transmisión de participaciones de la dos sociedades dependientes añadiendo un artículo 9 bis con el siguiente tenor en ambas sociedades dependientes:

Artículo 9 bis.- *"El régimen de transmisión de participaciones previsto en la Ley, en la normativa supletoriamente aplicable y en el artículo 9 de los Estatutos no será de aplicación en caso de transmisiones como consecuencia de un procedimiento de ejecución del derecho real de prenda con el que pudieran haber sido gravadas las participaciones, que traiga causa de la existencia de un supuesto de incumplimiento que permaneciera sin subsanar."*

Igualmente y dando cumplimiento a las obligaciones contraídas en los citados documentos de la financiación con fecha 30 de abril de 2014, mediante la suscripción de la mencionadas Pólizas de Prenda sobre las participaciones de las sociedades dependientes, la Sociedad Dominante se obligó a modificar los Estatutos sociales de las dos sociedades dependientes, añadiendo un artículo 10 bis, con la siguiente redacción:

Artículo 10 bis.- Acciones- *"En caso de prenda de las acciones de la Sociedad, todos los derechos económicos y políticos inherentes a las participaciones corresponderán al propietario de dichas participaciones. Sin embargo, los derechos económicos y políticos inherentes a las participaciones corresponderán al acreedor pignoraticio desde el momento en que se notifique por conducto notarial al pignorante y a la sociedad la existencia de un supuesto de incumplimiento que permanezca sin subsanar de alguna de las obligaciones garantizadas, siempre y cuando se haya admitido a trámite la ejecución judicial de la prenda o, en el caso de ejecución notarial, se acredite."*

Esta última modificación de los Estatutos Sociales también se llevó a cabo en la propia Sociedad Dominante.



Como consecuencia de la suscripción del referido contrato de financiación, actualmente el 100% de las participaciones de las sociedades dependientes, así como el 100% de las acciones de la Sociedad Dominante se encuentran pignoradas a favor de la entidad prestamista original HSBC Bank PLC. Sin embargo, con fecha 23 de junio de 2016 mediante escritura otorgada por el Notario D. Antonio Morenes Giles se declara que con efectos de cumplir el régimen SOCIMI se cancela la prenda de 112.272 acciones representativas del 2,25% del capital social de la Sociedad Dominante.

Al cierre del periodo de seis meses finalizado al 30 de junio de 2016 y a cierre del ejercicio 2015, el Grupo ha dispuesto únicamente de la cantidad de 94.721 miles de euros, por lo que registra un importe pendiente valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente de 93.011 miles de euros de principal al 30 de junio de 2016 (92.787 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), siendo el nominal pendiente al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de 94.721 miles de euros. El movimiento habido durante el ejercicio 2015 corresponde únicamente al impacto de la valoración al coste amortizado. Los intereses devengados y no vencidos se encuentran registrados en el pasivo corriente por importe de 144 miles de euros al 30 de junio de 2016 (179 miles de euros al cierre del ejercicio 2015).

El vencimiento del principal de la deuda es en el ejercicio 2019 en un único pago.

Los gastos financieros devengados con entidades de crédito a 30 de junio de 2016 ascienden a 2.217 miles de euros (4.466 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2.336 miles de euros a 30 de junio de 2015), registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El tipo de interés aplicable es del EUR 3 meses + un diferencial del 3,5%.

La concesión de este préstamo con entidades de crédito está sujeta al cumplimiento de determinados covenants, en concreto, al cumplimiento de mantener como mínimo una relación del 65% entre el capital de los préstamos hipotecarios y el valor de mercado de los inmuebles y de un ratio financiero relacionado con el EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos y amortización) y los intereses devengados. En ambos casos, a juicio del Consejo de Administración, dichos ratios son cumplidos por las sociedades dependientes en el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 como así también a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

12.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés de su financiación bancaria.



El Grupo clasifica estos derivados dentro de la categoría de negociación, al no cumplir con las condiciones para poder considerarlo de cobertura contable.

30/06/2016	Instrumento	Tipo	Nominal contratado	Tipo contratado*	Vencimiento	Valor Razonable Pasivo
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Eur 3M) a fijo	81.421.000	0,7125%	2019	2.540.982
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Eur 3M) a fijo	13.300.000	0,7125%	2019	415.066
TOTAL			94.721.000			2.956.048

* tipo del 0,7125% más el diferencial de 3,5% de la financiación cubierta

31/12/2015	Instrumento	Tipo	Nominal contratado	Tipo contratado*	Vencimiento	Valor Razonable Pasivo
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Eur 3M) a fijo	81.421.000	0,7125%	2019	2.047.558
Swap	Cobertura de tipo de interés	Variable (Eur 3M) a fijo	13.300.000	0,7125%	2019	334.466
TOTAL			94.721.000			2.382.024

* tipo del 0,7125% más el diferencial de 3,5% de la financiación cubierta

El importe reconocido en el pasivo no corriente de este derivado asciende al 30 de junio de 2016 a 3.543 miles de euros (2.382 miles de euros al cierre del ejercicio 2015), y coincide con su valor razonable. Dado que su vencimiento es en 2019 su clasificación es en el largo plazo. Asimismo, las variaciones en el valor razonable del derivado se recogen en el epígrafe de "variación del valor razonable en instrumentos financieros" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al no cumplir con las condiciones exigidas para ser tratado como instrumento de cobertura a efectos contables.

13. SITUACIÓN FISCAL

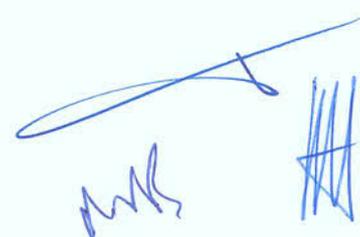
El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	30/06/2016		31/12/2015	
No corriente				
Activos por impuesto diferido	90.199		90.199	-
Pasivos por impuesto diferido		16.202.481	-	16.202.481
Corriente				
Importe pendiente de devolución por la Hacienda Pública	329.439		329.297	-
Otros		31		
Impuesto al Valor Añadido (IVA)		242.769		
Impuesto al Valor Añadido (IVA) Diferido	341.937		418.131	216.385
	761.575	16.445.281	837.627	16.418.866

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. El Grupo tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo.

El pasivo por impuesto diferido surgió en el ejercicio 2013 como consecuencia del efecto fiscal calculado a un tipo del 30% derivado de las plusvalías puestas de manifiesto en parte de los activos inmobiliarios con anterioridad a su opción por el Régimen SOCIMI y considerando la revalorización de la inversión inmobiliaria puesta de manifiesto en la combinación de negocios a la que se hace referencia en la Nota 19 de la presente memoria consolidada.

Dicho pasivo por impuesto diferido se mantendrá en el balance consolidado hasta la venta de la inversión inmobiliaria o hasta que se produzca una reducción de su valoración por debajo del importe que tenía con anterioridad a su acogimiento al Régimen SOCIMI.



13.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre 2015 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

30/06/2016	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			(1.627.406)
Efecto impositivo			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(1.627.406)
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio:			
Otros conceptos	-	-	-
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio:			
Ajustes Consolidación	4.378.356	-	4.378.356
Límite de deducibilidad de la amortización	-	(48.412)	(48.412)
Límite de deducibilidad de gastos financieros	1.917.411	-	1.917.411
Base imponible (resultado fiscal)			4.619.949

EJERCICIO 2015	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio	-	-	(848.304)
Efecto impositivo	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(848.304)
Diferencias permanentes			
Con origen en el ejercicio:			
Otros conceptos	21.388	-	21.388
Diferencias temporarias			
Con origen en el ejercicio:			
Ajustes Consolidación	2.685.151	-	2.685.151
Límite de deducibilidad de la amortización	-	96.822	(96.822)
Límite de deducibilidad de gastos financieros	5.056.685	-	5.056.685
Base imponible (resultado fiscal)			6.818.098

La base imponible consolidada resulta de la suma de las bases imponibles de las sociedades comprendidas en el perímetro de consolidación considerando los ajustes y eliminaciones de consolidación.

Las diferencias temporarias a 30 de junio de 2016 y a 2015 se deben fundamentalmente a los gastos no deducibles de amortización de las inversiones inmobiliarias y a la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros.

A raíz de la reforma del artículo 20 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), aprobada en el Real Decreto-Ley 12/2012 de 30 de marzo, los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio; y los que no hayan sido objeto de deducción, por superar el citado límite, podrán deducirse en los periodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, conjuntamente con los del período impositivo correspondiente, en los términos y con los límites que se regulan en el propio artículo.

Por otro lado, el 27 de diciembre 2012 a través del Real Decreto-Ley 16/2012 se adoptan diversas medidas tributarias entre la que se encuentra (artículo 7) la limitación del 30% de la deducibilidad fiscal de las amortizaciones para los periodos 2013 y 2014. Por lo tanto, la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en esta ley se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del ejercicio 2015.

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 0% como consecuencia de su acogimiento al régimen SOCIMI sobre la base imponible de cada una de las sociedades individuales. Tanto en los ejercicios 2016 como 2015 no se han producido deducciones a las cuotas aplicadas como tampoco retenciones e ingresos a cuentas. El importe a pagar a la Administración tributaria asciende a 0 euros a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Al cierre del ejercicio 2015, las sociedades del Grupo disponen de bases imponibles negativas pendientes de compensar antes de su entrada en régimen SOCIMI conforme al siguiente detalle:

Año	Base Imponible
2013	3.469.537
TOTAL	3.469.536

Derivado de la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, según la cual el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016. Derivado de su condición de SOCIMI y de la acumulación de Bases Imponibles negativas el Grupo en tanto en cuanto cumpla con los criterios establecidos por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, no se ve afectado por dicho cambio en el tipo de imposición.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales consolidadas.



A 30 de junio de 2016 las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos de los últimos cuatro ejercicios o en su caso desde la fecha de constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa en las presentes cuentas anuales consolidadas.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos por arrendamiento de locales	7.301.987	7.126.273
Ingresos por gastos repercutidos a arrendatarios	2.242.199	2.140.457
TOTAL	9.544.186	9.266.730

14.2 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de este epígrafe al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y 2015 es:

	30/06/2016	30/06/2015
Servicios Exteriores:		
Reparaciones y conservación	1.995.255	2.022.473
Servicios profesionales independientes	1.490.138	706.234
Primas de seguros	11.147	133.174
Servicios bancarios	35.192	36.697
Otros servicios	128.812	116.880
Dotación / (Reversión) a la provisión por operaciones comerciales	(128.924)	(561.507)
TOTAL	3.531.620	2.453.951

	30/06/2016	30/06/2015
Tributos:	177.709	275.156
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	51.283	29.297
Impuesto Actividades Económicas	463.072	364.846
Impuesto sobre Grandes Establecimientos Comerciales (IGEC) del ejercicio	(151)	8.702
TOTAL	691.913	678.001

14.3 RESULTADO FINANCIERO

El detalle de este epígrafe al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos financieros:		
- Intereses de deudas a corto plazo con empresas del Grupo (Nota 15)	189.902	177.171
- Otros ingresos financieros	19.398	40.396
TOTAL	209.300	217.567
Gastos financieros:		
- Intereses de préstamos con empresas del Grupo (Nota 15)	(2.875.137)	(3.041.669)
- Intereses de deudas con entidades de crédito (Nota 12)	(2.217.471)	(2.336.337)
- Diferencias de cambio	(268)	(802)
TOTAL	(5.092.876)	(5.378.808)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 12.1)	(574.024)	-
TOTAL	(574.024)	-

15. PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con el Grupo en el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y en el ejercicio 2015, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Parque Principado S.à r.l.	Accionista mayoritario de la Sociedad Dominante
Intu Properties PLC	Sociedad vinculada
Intu Management Spain, S.L.	Sociedad vinculada

15.1 OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de saldos y transacciones con empresas del grupo, se corresponde con el cuadro que a continuación de detalla:

	30/06/2016	31/12/2015
Cientes, empresas del grupo y asociadas	6.425	90.144
-Parque Principado, S.A.R.L.	6.425	72.581
-Intu Management Spain, S.L.	-	17.563
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	66.200	-
-Parque Principado, S.A.R.L.	66.200	-
Créditos con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5.568.612	5.378.709
-Parque Principado, S.A.R.L.	5.568.612	5.378.709
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	50.910.499	48.035.363
-Parque Principado, S.A.R.L.	50.910.499	48.035.363
Deudas con empresas del Grupo y asociadas corrientes	35.000	-
-Intu Properties, PLC	35.000	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	96.739
-Intu Management Spain, S.L.	-	96.739

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

	30/06/2016	30/06/2015
Servicios Exteriores		
-Intu Property Management Limited		415.859
-Intu Management Spain, S.L.	281.671	-
Ingresos financieros		
-Parque Principado S.A.R.L.	189.002	177.171
Gastos financieros		
-Parque Principado S.A.R.L.	2.875.137	3.041.669

Las transacciones habidas con las sociedades vinculadas Intu Management Spain, S.L. e Intu Property Management Limited corresponden a los honorarios devengados en concepto de asset management.

Los préstamos concedidos por Parque Principado, S.à r.l. devengan un tipo de interés del 7% (para aquellos que forman parte del tramo A, 13% para aquellos que forman parte del tramo B y sin intereses para aquellos que forman parte del tramo C. Así mismo los préstamos entregados a Parque Principado, S.à r.l. devengan un tipo de interés del 7%.

El préstamo concedido por Asturias Propco Número Uno, S.L. a Parque Principado, S.à r.l. por importe principal de 5,3 millones de euros devenga un tipo de interés anual del 7%.

La variación de los préstamos recibidos y concedidos durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 se deben en su totalidad a los intereses del periodo.

La variación de los préstamos recibidos con Parque Principado, S.à r.l. entre los ejercicios 2015 y 2014 se debe a un efecto neto de los siguientes hechos:

- a) Cancelaciones de deuda por medio de la devolución al Accionista Único de un importe de 8.522 miles de euros, correspondientes al principal pendiente del TRAMO B.
- b) Capitalización de intereses ya que su exigibilidad es al vencimiento del préstamo.

16. ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

Ni la Sociedad Dominante ni sus sociedades dependientes mantienen saldos con los miembros del Consejo de Administración ni la Alta Dirección, ni han concedido retribución alguna a los mismos durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016.

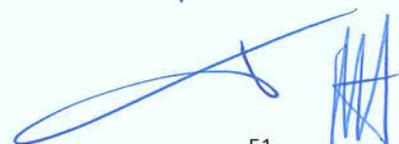
Ni la Sociedad Dominante ni sus sociedades dependientes mantienen ningún compromiso por pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo de Administración.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros antiguos y actuales de los órganos y Consejo de Administración han comunicado que no tienen conflicto con el interés de la Sociedad.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo son establecidas por el Consejo de Administración. En base a estas políticas, el Grupo ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad.

MB



17.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Actividades operativas

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirva de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Property Manager. En aquellas que tienen una antigüedad superior a tres meses, se inicia un procedimiento de cobro, momento en el que se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "clientes por ventas y prestación de servicios" a 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre 2015 es el siguiente:

	30/06/2016		2015	
	Nº de clientes	Importe (en miles de euros)	Nº de clientes	Importe (en miles de euros)
Con saldo superior a 100 miles de euros	4	1.626.636	5	2.030.686
Con saldo entre 100 miles de euros y 50 miles de euros	2	122.553	4	231.310
Con saldo entre 50 miles de euros y 20 miles de euros	6	159.645	2	52.412
Con saldo inferior a 20 miles de euros	29	(2.716)	28	109.871
TOTAL	41	1.905.118	39	2.424.279
Linealización de rentas		557.559		451.980
Facturas pendientes de emitir		65.695		-
Correcciones valorativas por deterioro		(793.991)		(922.915)
Cientes por ventas y prestación de servicios		1.735.381		1.953.344

Actividades de inversión

Las políticas del Grupo establecen que se pueden realizar las siguientes inversiones: invertir en repos, fondos tesoreros y de inversión de renta fija a corto plazo, medio y largo plazo.

Para todos los casos, tanto la inversión realizada, como el subyacente de dicha inversión han de ser en euros.

17.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.



Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. El Grupo intenta mitigar el riesgo de cambios en los tipos de interés a través de la contratación de los instrumentos financieros derivados.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no tiene exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio pues realiza sus operaciones en el entorno euro que es su moneda funcional.

17.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo realiza estimaciones de necesidades de tesorería de forma periódica, no habiéndose puesto de manifiesto necesidades en el corto plazo.

17.4 VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance consolidado. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance consolidado.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.



53

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 ESTRUCTURA DEL PERSONAL

El Grupo no cuenta con empleados por lo que no existen gastos de personal.

El actual Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está formado por tres hombres y una mujer.

18.2 HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

	30/06/2016	30/06/2015
Servicios de auditoría	-	-
OTROS Servicios de Verificación	15.000	-
TOTAL	15.000	-

Los estados financieros intermedios consolidados como las cuentas anuales de 2015 ha sido auditados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., no habiéndose devengado ningún otro tipo de honorario por ninguna sociedad vinculada a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

18.3 INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Los sistemas, equipos, instalaciones y gastos incurridos por el Grupo para la protección y mejora del medio ambiente no son significativos al 30 de junio de 2016 y 2015.

Con los procedimientos actualmente implantados, el Grupo considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

El Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016, ni durante el ejercicio 2015.

18.4 EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI (LEY 11/2009)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, se detalla a continuación la siguiente información:

- 1- Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Las reservas procedentes de ejercicios anteriores en los que no se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre son:

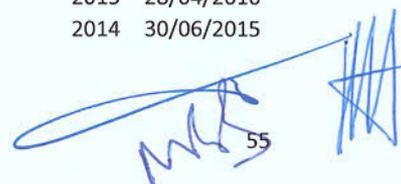
- a) Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A.: 6.815.322 euros de reservas negativas como consecuencia de las pérdidas que obtuvo la sociedad en 2013.
- b) Asturias Propco Número Uno, S.L.U.: 9.649.000 euros de reservas generadas antes de la compra de esta sociedad por Asturias Retail and Leisure, SOCIMI, S.A. y 3.301.000 euros del resultado del ejercicio 2013.
- c) Asturias Propco Número Dos, S.L.U.: 3.198.759 de reservas negativas como consecuencia de las pérdidas que obtuvo la sociedad en 2013.

- 2- Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en Ley 11/2009, modificado por la ley 16/2012, de 27 de diciembre.

<u>SOCIEDAD</u>	<u>TIPO DE RESERVA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>TIPO DE GRAVAMEN</u>	<u>AÑO</u>
ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.	RESERVA LEGAL	118.120	0%	2014
ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.	RESULTADO NEGATIVOS	118.120	0%	2014
ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.	RESULTADO NEGATIVOS	(2.810.905)	0%	2015
ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U.	RESERVA LEGAL	61.670	0%	2014
ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U.	RESERVAS VOLUNTARIAS	61.670	0%	2014
ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U.	RESERVA LEGAL	129.907	0%	2015
ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U.	RESERVAS VOLUNTARIAS	842.907	0%	2015
ASTURIAS PROPCO NÚMERO DOS, S.L.U.	RESERVA LEGAL	14.706	0%	2014
ASTURIAS PROPCO NÚMERO DOS, S.L.U.	RESULTADO NEGATIVOS	393.500	0%	2014
ASTURIAS PROPCO NÚMERO DOS, S.L.U.	RESULTADO NEGATIVOS	(211.885)	0%	2015

- 3- Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciado la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del 0% o del 19%, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

<u>SOCIEDAD</u>	<u>DIVIDENDO</u>	<u>TIPO DE GRAVAMEN</u>	<u>AÑO</u>	<u>Fecha Acuerdo Distribución</u>
ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.	944.964	0%	2014	30/06/2015
ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U.	493.439	0%	2014	30/06/2015
ASTURIAS PROPCO NÚMERO UNO, S.L.U.	3.887.710	0%	2015	28/04/2016
ASTURIAS PROPCO NÚMERO DOS, S.L.U.	1.632.827	0%	2014	30/06/2015



55

- 4- En caso de distribución de dividendos con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del 0%, del 19% o al tipo general.

Las sociedades del grupo no han repartido dividendos con cargo a reservas.

- 5- Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a los que se refieren los puntos 3 y 4 anteriores.

Ver puntos anteriores.

- 6- Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Ver Nota 5 de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

- 7- Identificación de activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

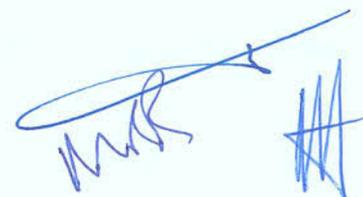
Ver Nota 5 de los presentes estados financieros intermedios consolidados.

- 8- Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sean para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio en que procedan dichas reservas.

No es de aplicación.

18.5 LIMITACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital y atendiendo a lo establecido en el artículo 6.2 de Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, la Sociedad Dominante debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2016 la reserva legal no se encuentra totalmente constituida.



Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, solo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinaría a la compensación de estas pérdidas.

18.6 REPARTO OBLIGATORIO DE DIVIDENDOS

Dada su condición de SOCIMI, y tal y como está recogido en el artículo 21 de sus estatutos sociales, la Sociedad Dominante estará obligada a distribuir en forma de dividendos a su Accionista Único, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Durante el periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio 2015 el Grupo no ha realizado ninguna operación que pueda ser considerada como combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes operaciones:

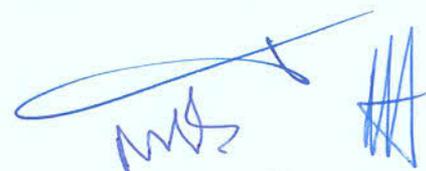
a) Parque Principado, S.L.U.

En fecha 4 de octubre de 2013 el Grupo adquirió el 100% de las participaciones sociales y derechos de voto de la sociedad dependiente Parque Principado, S.L.U. por un total de 67.949 miles de euros, satisfechos en efectivo de la siguiente forma:

- 67.841 miles de euros el 4 de octubre de 2013.
- 468 miles de euros correspondientes a un ajuste del precio inicial, el 11 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, en la misma fecha, la Sociedad Dominante otorgó un préstamo a Parque Principado, S.L.U. por el importe de 73.475.573 € que Parque Principado, S.L.U. destinó a devolver íntegramente un préstamo hipotecario que le había sido otorgado con anterioridad. Este préstamo intragrupo fue cedido con posterioridad por parte de la Sociedad Dominante a su accionista único Parque Principado S.à r.l.

Parque Principado, S.L.U. ostenta la propiedad del centro comercial Intu Asturias (anteriormente denominado Parque Principado) descrito en la Nota 5.



El detalle agregado del coste de la combinación, del valor razonable de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio, a la fecha de adquisición, se muestran a continuación:

	<u>Miles de Euros</u>
Pago en efectivo	67.948.759
Total coste de la combinación	67.948.759
Valor razonable de los activos netos adquiridos	63.669.385
Fondo de comercio de consolidación (Nota 4)	<u>4.279.376</u>

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes son como sigue:

	<u>Valor razonable</u>
	<u>Euros</u>
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	146.989.999
Inversiones financieras a largo plazo	4.827.054
Activos por impuesto diferido	90.199
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.873.006
Periodificaciones a corto plazo	210.252
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.583.963
Total Activos	164.574.475
Pasivos no corrientes	75.993.586
Pasivos por impuesto diferido (Nota 13)	16.202.481
Provisiones a corto plazo (Nota 11)	4.806.689
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.285.968
Periodificaciones a corto plazo	1.616.366
Total pasivos	100.905.090
Total activos netos adquiridos	63.669.385

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias corresponde al Centro Comercial Intu Asturias (anteriormente denominado Parque Principado) (Nota 5) y se ha determinado en base a la valoración de un experto independiente de conformidad con las declaraciones RICS Manual de Evaluación y Valoración publicada por The Royal Institution of Chatered Surveyors ("Libro Rojo"), con sede en Inglaterra.

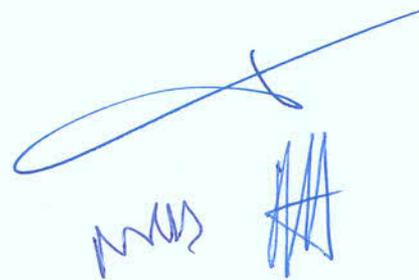
Los activos netos adquiridos generados en la adquisición se han asignado al centro comercial anteriormente señalado. Adicionalmente se ha considerado un impacto fiscal calculado al 30% sobre la revalorización de la inversión inmobiliaria que ha sido registrado bajo el epígrafe de Pasivos por impuesto diferido del balance consolidado, como consecuencia de las plusvalías puestas de manifiesto en el Grupo, y afloradas en la combinación de negocios, con anterioridad a su acogimiento al Régimen Socimi.

20. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Las operaciones del Grupo se entienden realizadas todas dentro de un único segmento, que es el de la explotación en régimen de alquiler de un complejo comercial sito en Asturias (Nota 3.3).

21. HECHOS POSTERIORES

A juicio de los Administradores de la Sociedad no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho con posterioridad al periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 pudiera tener una incidencia significativa en los presentes estados financieros intermedios consolidados.

Handwritten signature and initials in blue ink. The signature is a large, stylized loop. Below it are two sets of initials: 'MMS' and 'AA'.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Las precedentes estados financieros intermedios consolidados que forman una unidad integrada por el Balance intermedio consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias intermedia consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto intermedio consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo intermedio consolidado y la Memoria intermedia consolidada de Asturias Retail and Leisure SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes han sido formulados por los Administradores de Zaragoza Properties SOCIMI, S.A. el 5 de octubre de 2016.



D. Richard Martin Breeden
Presidente



D. Nicholas John Viner Hodson
Vicepresidente



D. José Urrutia del Pozo
Consejero

ASTURIAS RETAIL AND LEISURE SOCIMI, S.A.

- Balance Individual Intermedio del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual Intermedia del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

BALANCE INTERMEDIO AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y A 31 DE DICIEMBRE 2015 (EXPRESADO EN EUROS)

ACTIVO		30/06/2016	31/12/2015
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	67.198.494	67.198.494
IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	67.198.494	67.198.494
B)	ACTIVO CORRIENTE	3.774.407	220.897
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	66.200	66.400
1.	Otros deudores	-	200
2.	Deudores, empresas del grupo y asociadas	66.200	66.200
VI.	Periodificaciones a corto plazo	2.975	-
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.705.232	154.497
TOTAL ACTIVO (A + B)		70.972.901	67.419.391

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		30/06/2016	31/12/2015
A)	PATRIMONIO NETO	32.799.128	32.138.256
A-1)	Fondos propios	32.799.128	32.138.256
I.	Capital	5.000.000	5.000.000
1.	Capital escriturado	5.000.000	5.000.000
II.	Prima de emisión	36.528.243	36.528.243
III.	Reservas	118.120	118.120
V.	Resultados de ejercicios anteriores	(9.508.107)	(6.697.202)
VII.	Resultado del ejercicio	660.872	(2.810.905)
B)	PASIVO NO CORRIENTE	36.972.645	34.681.702
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	36.972.645	34.681.702
C)	PASIVO CORRIENTE	1.201.128	599.433
II.	Provisiones a corto plazo	-	-
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.201.128	599.433
1.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	510.485	512.012
2.	Otros acreedores	690.643	87.421
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		70.972.901	67.419.391

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS A 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015 (EXPRESADO EN EUROS)

		30/06/2016	30/06/2015
1.	Importe neto de la cifra de negocios	3.887.710	2.126.266
7.	Otros gastos de explotación	(935.895)	(37.818)
A)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.951.815	2.088.448
15.	Gastos financieros	(2.290.943)	(2.454.169)
B)	RESULTADO FINANCIERO	(2.290.943)	(2.454.169)
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	660.872	(365.721)
20.	Impuestos sobre beneficios	-	0
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO	660.872	(365.721)